

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

CONVOCATORIA
Sesión (004/2019/077), ordinaria

Fecha de celebración: Miércoles, 23 de octubre de 2019

Hora de convocatoria: 09:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones situado en el Edificio de Grupos Políticos,
c/ Mayor, 71, planta baja

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, por resolución del día 18 de octubre de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 18 de septiembre de 2019 (003/2019/069).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela sita en la Calle de Embajadores, número 13 B, promovido por Coparcina S.L. Distrito de Centro.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Serrano, número 75, promovido por la Embajada de los Estados Unidos de América. Distrito de Salamanca.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información

pública sin que hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela sita en la avenida de la Democracia, número 21 B, promovido por Motielco ITV, S.L. Distrito de Puente de Vallecas.

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la parcela sita en la avenida de Fuentelarreyna, 18, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno 32/2018, de 20 de diciembre de 2018, en relación con la no aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a la certificación final del contrato de obras de "PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN BARRIOS 2016. FASE I, LOTE 2", y para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 43.999,13 euros, correspondiente a la certificación final del contrato de obras de "PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN BARRIOS 2016. FASE I, LOTE 2", a favor de LICUAS, S.A.

Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 20.908,80 euros, correspondiente a la certificación única y final del "Contrato menor del servicio de redacción del proyecto de mejora de espacios públicos, calidad paisajística y supresión de barreras arquitectónicas en el pueblo de Fuencarral del distrito de Fuencarral-El Pardo", a favor de DESARROLLOS LOGÍSTICOS Y FOMENTO DEL SUELO, S.L.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 8. Pregunta n.º 2019/8001047, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué acciones ha desarrollado el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y cuáles tiene previstas en el futuro para controlar los locales de apuestas tanto desde el punto de vista del cumplimiento de las normativas aplicables, así como para evitar su excesiva proliferación y concentración en ámbitos determinados"*.

Punto 9. Pregunta n.º 2019/8001059, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué previsiones tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para el desarrollo del Plan de Equipamientos de la ciudad de Madrid para cubrir las necesidades de los 21 distritos y 131 barrios"*.

- Punto 10. Pregunta n.º 2019/8001072, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"en qué situación se encuentra actualmente el expediente"* relativo a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela situada en la calle de Peironcely, número 10, Distrito Puente de Vallecas, aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 26 de febrero de 2019, y *"qué gestiones ha realizado el actual equipo de gobierno para impulsar su aprobación definitiva"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2019/8001073, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer, en relación con la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito de ordenación 00.08 'Parque Olímpico Sector Oeste', Distrito de San Blas-Canillejas, cuyo plazo de información pública finalizó el pasado 5 de agosto, *"cuándo estima el equipo de gobierno que el expediente estará listo para elevar la propuesta de aprobación provisional al Pleno"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2019/8001079, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento para impedir que las grandes empresas realicen especulación con la utilización del suelo en los nuevos desarrollos urbanísticos, cuya aprobación debería ir dirigida a abaratar el precio de la vivienda ampliando su oferta en especial para los más jóvenes"*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2019/8001080, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"qué actuaciones va a llevar a cabo el Ayuntamiento para evitar la situación de ilegalidad existente en las viviendas de uso turístico y evitar las molestias que se producen a los vecinos"*.

Comparecencias

- Punto 14. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8001024, del Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A., interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** *"para que explique las líneas fundamentales de la gestión a desarrollar por la EMVS durante el mandato municipal 2019-2023, dadas las competencias"* en él delegadas por el Consejo de Administración.
- Punto 15. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8001056, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2019/8001070), interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** para que

"explique la situación urbanística en que se encuentra la planta ilegal de residuos de Mercamadrid".

Punto 16. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8001061, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, para que dé cuenta del estado de tramitación de dieciséis obras correspondientes a inversiones financieramente sostenibles (IFS) pertenecientes al ejercicio 2018 que se encuentran pendientes de adjudicación.

§ C) Ruegos

Madrid, 18 de octubre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)